



Llaman a gobiernos estatales a aportar recursos para votación

OPLE de Zacatecas, SLP y Nayarit no cuentan con dinero para efectuar el proceso

OTILIA CARVAJAL

—naclon@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE hizo un llamado a los gobiernos y congresos estatales a que otorguen una ampliación presupuestal a los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen recursos insuficientes para la organización de la elección judicial y su operatividad posterior al proceso, principalmente el estado de Zacatecas.

Hasta el 13 de mayo, el informe señala que los OPLE en riesgo alto por falta de recursos son Zacatecas, San Luis Potosí y Nayarit.

El consejero Martín Faz, quien

JORGE MONTAÑO

Consejero electoral del INE

“¿Para qué es una reforma si no va a dar los recursos? O sea, nadie le obligó a hacer la reforma, la pudieron haber llevado al 27 si no tenían el dinero para cubrirlo en este momento”

preside la Comisión de Vinculación con OPLE, señaló que a pesar de que Zacatecas recibió una ampliación de recursos aún tiene un déficit de 86 millones de pesos, lo cual ha complicado tanto su funcionamiento interno como la organización de la elección judicial, es

decir, que los recursos que ha recibido mediante ampliación no son suficientes para las actividades que se deben realizar en este y el próximo mes.

“Además, una vez que pase la elección los problemas para su funcionamiento por falta de recursos para gasto operativo continuarán durante el segundo semestre del año si no se reciben recursos adicionales”, advirtió.

El consejero Jorge Montaña subrayó que el Congreso de Zacatecas decidió ir a la elección judicial este año, pero sin dar los recursos necesarios al OPLE para llevarla a cabo.

“¿Para qué es una reforma si no va a dar los recursos? O sea, nadie le obligó a hacer la reforma, la pudieron haber llevado al 27 si no tenían el dinero para cubrirlo en este momento”, expresó.

“Hoy tenemos una situación y la tenemos que resolver. Es un exhorto a las autoridades del estado de Zacatecas a que provean lo necesario, lo mínimo, porque también tenemos conocimiento de que quienes integran el Consejo Electoral del estado de Zacatecas han hecho lo propio, han solicitado reiteradamente a las autoridades del estado reuniones y les han llevado las propuestas, las propuestas más ajustadas para que les puedan proveer lo mínimo necesario y cumplir con este mandato constitucional, que el mismo estado propició en su reforma local de llevar a cabo el proceso electoral judicial local”, sostuvo.

La consejera electoral Carla Humphrey señaló que el OPLE de Zacatecas les pidió apoyo con sus capacitadores electorales, ya que no tiene recursos para contratar a este personal a nivel local. ●

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas no cuenta con los recursos necesarios para organizar la elección.

